

CONVOCATORIA DESIGNACIÓN RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES  
Y CIENCIAS DE BOLÍVAR UNIBAC – 2021-2025

**ACTA DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS**

En Cartagena, a los 29 días del mes de enero de 2021, la Secretaria General de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo No. 011 del 23 de diciembre de 2020, expedido por el Consejo Directivo, mediante el cual se aprobó el reglamento y cronograma para la designación del Rector para el período 2021-2025, procede a publicar el resultado de la verificación de cumplimiento de los requisitos de los aspirantes.

Atendiendo el cronograma señalado en el Acuerdo de convocatoria, los días 28 y 29 de enero del 2021 se adelantó la revisión y verificación de cumplimiento de los requisitos y calidades de los candidatos a Rector de la institución, y siguiendo el cronograma aprobado la Secretaría General con el acompañamiento del doctor Jorge Villa Orozco, Jefe de la Oficina Jurídica, y la doctora Angélica Fortich González, Directora Administrativa de Proyección Social, asignados por la rectoría, se procedió a la revisión de los requisitos de inscripción de cada candidato.

La verificación del cumplimiento de los requisitos fue realizada conforme al Estatuto General y los establecidos en la convocatoria del proceso señalados en el Acuerdo No. 011 del 23 de diciembre de 2020, a través del cual se reglamentó el mencionado acto.

De conformidad con el artículo 6° de la convocatoria, se publicarán las hojas de vida con sus respectivos soportes y las propuestas de Plan de Gobierno presentadas por cada uno de los candidatos inscritos, así como el documento consolidado de verificación de cumplimiento de requisitos de inscripción, que hace parte integral de la presente acta.

A continuación, se relacionan los resultados obtenidos en la verificación de cumplimiento de cada uno de los candidatos:

**Candidatos que CUMPLEN con los requisitos de inscripción:**

<b>NOMBRE DEL ASPIRANTE</b>	<b>CEDULA</b>	<b>Enlace Hoja de Vida</b>
EDUARDO HERNANDEZ FUENTE	19.235.044	<a href="https://tinyurl.com/9pnjdeon">https://tinyurl.com/9pnjdeon</a>
LUCY PRIETO SALAZAR	49.758.599	<a href="https://tinyurl.com/15qbirot">https://tinyurl.com/15qbirot</a>
LUIS GABRIEL OBANDO HERNANDEZ	73.572.123	<a href="https://tinyurl.com/ynbhsyfs">https://tinyurl.com/ynbhsyfs</a>
SACRA NADER DAVID	45.457.125	<a href="https://tinyurl.com/4gqvpto2">https://tinyurl.com/4gqvpto2</a>

**Candidatos que NO CUMPLEN con los requisitos de inscripción:**

<b>NOMBRE DEL ASPIRANTE</b>	<b>CEDULA</b>	<b>Enlace Hoja de Vida</b>
CARLOS OSORIO CRUZ	73079687	<a href="https://tinyurl.com/1fia0cro">https://tinyurl.com/1fia0cro</a>
HERNANDO PEREIRA BRIEVA	73.071.498	<a href="https://tinyurl.com/d6eb51nu">https://tinyurl.com/d6eb51nu</a>
MANUEL ZUÑIGA MUÑOZ	73.573.528	<a href="https://tinyurl.com/n1g93fcl">https://tinyurl.com/n1g93fcl</a>

Se firma en Cartagena de Indias, a las 4:00 pm del día 29 del mes de enero de 2021.

  
**ELZIE TORRES ANAYA**  
Secretaria General